



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

#### 56° período de sesiones

31 de enero a 7 de febrero de 2018

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos**

### **Declaración presentada por la Confederación de Organizaciones Familiares de la Unión Europea, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **Dar visibilidad a la fuerza de trabajo invisible de Europa: resultados del estudio de evaluación de 2017 sobre los problemas y las necesidades de los cuidadores familiares en Europa.**

#### **I. Introducción**

COFACE Families Europe es una red pluralista de asociaciones de la sociedad civil que representa los intereses de todas las familias sin discriminación. Con 58 organizaciones miembros en 23 países, representa a más de 25 millones de familias de Europa y realiza una labor de promoción a nivel europeo de políticas de no discriminación e igualdad de oportunidades para todas las personas y todas las formas de familia y, en particular, apoya las políticas que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, con especial atención a la conciliación entre el trabajo, los cuidados y la vida familiar. COFACE cuenta con el apoyo del Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

La plataforma de COFACE encargada de la discapacidad lleva muchos años promoviendo el reconocimiento de los cuidadores que se ocupan de sus familiares necesitados de asistencia mediante la concesión de derechos y prestaciones sociales diversos. La plataforma de COFACE encargada de la discapacidad ha publicado la Carta Europea de los Cuidadores Familiares, en la que se define a estos como “las personas, hombres o mujeres, que no son cuidadores profesionales pero que, por elección o por no contar con otra opción, cuidan de una persona dependiente de su círculo inmediato”. En virtud del artículo 16 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados Partes deben adoptar todas las medidas pertinentes para impedir cualquier forma de violencia y abuso “asegurando, entre otras cosas, que existan formas adecuadas de asistencia y apoyo que tengan en cuenta el género y la edad para las personas con discapacidad y sus familiares y cuidadores”.

En 2017, en respuesta a la falta de información sobre las medidas que los cuidadores familiares consideran más útiles y sobre las políticas que pueden permitirles conciliar de la mejor manera posible su trabajo, los cuidados y su vida personal respetando al mismo tiempo las elecciones y los derechos de las personas de las que se ocupan, la red COFACE Families Europe decidió poner en marcha un ejercicio de recopilación de datos a gran escala. El estudio se centra específicamente en los cuidadores familiares de diferentes Estados miembros de la Unión Europea que se ocupan de un miembro de su familia o de una persona de su círculo inmediato. Estimamos que, a menudo, los cuidadores familiares no tienen voz en los debates sobre políticas. COFACE Families Europe contempla este estudio como una oportunidad de llevar la voz de los cuidadores familiares a la esfera de la elaboración de políticas a nivel europeo y de formular una estrategia basada en hechos para promover los derechos de los cuidadores familiares y las personas necesitadas de asistencia en el futuro. También consideramos que es una contribución fundamental al progreso en Europa en relación con la meta 5.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país).

## II. Resultados principales: nuevos desafíos y necesidades fundamentales de los cuidadores familiares en Europa

El estudio, que recoge más de 1.000 respuestas de cuidadores familiares de 16 países europeos, permite comprender mejor el panorama en Europa y ofrece recomendaciones de los cuidadores familiares sobre las políticas que atenderían mejor sus necesidades y su situación de exclusión social. Los cuidadores familiares son la fuerza de trabajo invisible de Europa y constituyen uno de los grupos más silenciados y excluidos socialmente. El estudio examina profundamente quiénes son los cuidadores familiares y cuáles son los principales problemas que dificultan su acceso a recursos, servicios y acuerdos de horarios flexibles.

Una cosa está clara: la situación actual, en la que el 80% del trabajo asistencial en Europa lo realizan cuidadores familiares que no reciben una compensación económica adecuada y que carecen de derechos sociales y de un sistema de pensión, es sencillamente insostenible.

Los cuidadores familiares son principalmente mujeres (85%) de entre 35 y 64 años que suelen pertenecer a la “generación sándwich” y que se ocupan de varias personas (27%). Uno de cada tres cuidadores de nuestro estudio proporciona cuidados de muy alta intensidad 56 horas o más a la semana, lo que explica que el 43% de ellos no realice ninguna actividad económica. A menudo, nadie les ayuda en su labor de asistencia (31%). Los testimonios de los cuidadores familiares ofrecen un panorama general y subrayan algunos mensajes clave comunes:

1. Los cuidadores familiares afrontan considerables problemas para conciliar su vida profesional y su vida personal y acceder a servicios comunitarios, así como en relación con su situación financiera, su salud, los procedimientos administrativos y el reconocimiento social. Es especialmente preocupante que el 73% de las personas encuestadas no reciban compensación económica alguna por su trabajo de cuidadores y que casi dos tercios de ellas no tengan acceso a prestaciones sociales de ningún tipo.
2. Ningún país de nuestro estudio obtuvo resultados significativamente mejores que los demás por lo que respecta a la provisión de suficientes recursos, servicios de apoyo de alta calidad ni acuerdos de horarios flexibles a los cuidadores familiares para que conciliaran mejor su vida profesional, los cuidados y su vida personal.
3. Los cuidadores familiares suelen sufrir aislamiento y exclusión social: un tercio de los encuestados manifestaron que tenían dificultades para asegurar su subsistencia debido a su trabajo de cuidador. En la mayoría de los países, los cuidadores indicaron que se sentían aislados y faltos de tiempo y de oportunidades para salir de casa y participar en actividades sociales.
4. Los servicios de apoyo y los cuidados de enfermería en el hogar, los cuidados de relevo y la asistencia personal son las formas de apoyo que prefieren los cuidadores familiares. Los encuestados señalaron que disponer de esos servicios los liberaría de las responsabilidades inherentes a los intensos cuidados que prestan y permitiría que sus familiares vivieran de manera independiente en la comunidad y recibieran una asistencia de alta calidad.
5. Hay una gran demanda de soluciones flexibles y centradas en las personas: algunos cuidadores familiares manifestaron su intención de volver al mercado laboral, mientras que a otros no les importaría quedarse en casa si se reconociera y compensara económicamente su trabajo como cuidadores. Los encargados de la elaboración de políticas deben tener en cuenta las preferencias y las elecciones de los cuidadores familiares y sus parientes necesitados de asistencia.

### **III. Conclusiones: recomendaciones de los cuidadores familiares para los encargados de la formulación de políticas**

Satisfacer las necesidades de los cuidadores familiares contribuye a la calidad de los cuidados y la asistencia y también ayuda a preservar una vida familiar de calidad. La inversión en servicios de apoyo basados en la comunidad y en medidas de asistencia familiar propios del siglo XXI, con especial atención a las políticas que favorecen el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, contribuiría en gran medida al avance de la inclusión social y el bienestar de todas las familias.

Las recomendaciones formuladas directamente por los cuidadores familiares son las siguientes:

1. Dar acceso a servicios comunitarios:

Los cuidadores y los familiares de las personas que precisan asistencia necesitan apoyo en sus actividades diarias (por ejemplo, servicios domésticos y asistentes personales) y descansos en su responsabilidad de cuidadores mediante el acceso a cuidados de relevo y centros de cuidados diurnos. Es muy importante que los servicios comunitarios sean asequibles para que el acceso a ellos no quede limitado solamente a algunas personas. De esta manera, los cuidadores y las personas necesitadas de asistencia pueden elegir el tipo de apoyo que quieren dar y recibir.

2. Apoyo financiero y seguridad social:

No poder trabajar o hacerlo a tiempo parcial tiene consecuencias financieras, por lo que es indispensable proporcionar algún tipo de compensación financiera al cuidador. Para ofrecer una solución sostenible, es además muy importante reconocer legalmente a los cuidadores de tal manera que queden cubiertos por la seguridad social y puedan recibir una pensión adecuada.

3. Cambios administrativos:

Los cuidadores disfrutan muy poco de sus derechos y de los servicios disponibles cuando desconocen su existencia. Por lo tanto, como sugirieron muchos encuestados, una solución viable para ofrecer la información necesaria consistiría en implantar un centro de coordinación. Se podría ayudar aún más a los cuidadores proporcionándoles formación y asesoramiento. Por lo que respecta a los procedimientos administrativos, se deben establecer estructuras rápidas y simplificadas para que la burocracia no represente una carga adicional.

4. Medidas de conciliación:

Es fundamental ofrecer medidas de conciliación para que los cuidadores familiares que tienen un empleo puedan atender sus responsabilidades profesionales y de cuidados. La concesión de más días de licencia, el horario de trabajo flexible y la posibilidad de teletrabajar podrían mejorar su situación. Es importante ofrecer soluciones flexibles a los cuidadores, ya que sus necesidades y las del familiar a su cargo varían considerablemente de una familia a otra.

5. Participación, inclusión y concienciación:

Los encuestados raramente participan en la elaboración de políticas y la evaluación de los servicios, a pesar de que la demanda de que participen los cuidadores y las personas necesitadas de asistencia es muy elevada. Los encuestados sentían que los encargados de la formulación de políticas no los tenían en cuenta. Por lo tanto, es necesario fomentar la concienciación acerca de las personas con

discapacidad y otras necesidades de asistencia y sus familias para combatir la discriminación y el aislamiento en la sociedad.

6. Prevención sanitaria:

Teniendo en cuenta que la prestación de los cuidados repercute en la salud física y mental de los cuidadores, es crucial establecer medidas sanitarias preventivas. Los cuidadores exigen específicamente acceso a atención psicológica que aligere el estrés mental al que están expuestos.

El estudio completo puede consultarse en el sitio web de COFACE ([www.coface-eu.org](http://www.coface-eu.org)).

---